Aguascalientes, Ags. Jueves 26 de noviembre de 2015

**Confirma Tribunal Electoral registro de Goyo Zamarripa**

* Por notoriamente improcedente, desechan magistrados pretensión de revocar registro a Goyo Zamarripa
* Se confirma que el PRI es el Partido de la Legalidad
* Acción Nacional pretende exigir en la mesa lo que sabe no ganará en las urnas

El Delegado General del Comité Ejecutivo Nacional del PRI en Aguascalientes, Abel Salgado Peña dio a conocer que la Sala Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó hoy por improcedente, el recurso interpuesto por el Partido Acción Nacional para revocar el registro a Gregorio Zamarripa Delgado como candidato a diputado federal de la coalición PRI-PVEM por el Distrito 01 federal.

Tal determinación, añadió el representante en la entidad de Manlio Fabio Beltrones, ratifica la validez del registro que se realizó de la fórmula Goyo Zamarripa-Marte Sandoval y pone de manifiesto una vez más que el Partido Revolucionario Institucional es el Partido de la Legalidad.

Salgado Peña lamentó profundamente que el PAN esté haciendo esfuerzos desesperados para desvirtuar de nueva cuenta la voluntad ciudadana y apropiarse con trampas y mentiras en la mesa de lo que están seguros los ciudadanos les negarán de nueva cuenta en las urnas.

“Sabemos con certeza que Goyo Zamarripa Delgado se alzará de nueva cuenta con la victoria en la elección del próximo 6 de diciembre y hacemos un enérgico llamado a los integrantes de Acción Nacional a que de una vez por todas dejen de lado la guerra sucia, las mentiras y las estrategias de baja ralea con que pretenden, sin éxito, confundir a los ciudadanos del Distrito 01”, concluyó el Delegado General del CEN.

**--oo0oo--**